

e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 29 de agosto al 04 de setiembre del 2005



Links de interés • Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Jorge Franco Quincot Ricardo Montero de la Piedra Colaboradores Peggy Sztuden Wolfenzon

Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro

Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



¿Se inspiró PPK en García?

Fue un discurso muy a lo PPK: lenguaje sencillo, sin terminología técnica ni anuncios rimbombantes; aunque sí con importantes precisiones. Un mensaje que, con lectura objetiva, da tranquilidad; persiste en las medidas que cree factibles y abandona proyectos que no han sido bien recibidos, como la reforma laboral que su propio sector había inicialmente impulsado.

El partido Aprista, como era ya sabido, se abstuvo. Según el anuncio hecho por el congresista Mulder, se abstuvo porque no quería dar respaldo a Alejandro Toledo. Lo que no se explica es cómo afecta esto a Toledo, toda vez que, salvo que se declare la vacancia, él seguiría allí, aunque su Gabinete no hubiera recibido el voto de confianza. Suponemos que es el tipo de razonamiento político que tiene mucho de político y poco de razonamiento.

Lo afirmamos porque casi pareciera que, antes de escribir su discurso, Kuczynski hubiera leído la publicación de la Dirección Nacional del Partido Aprista Peruano (PAP), del día 20 de mayo, en la cual el APRA muestra una maravillosa coincidencia con relación a muchos de los temas contenidos en el discurso del Presidente del Consejo de Ministros. En su comunicado (http://www.apra.org.pe/noticias.asp?ld=346), el APRA sostiene que, para aprovechar la favorable coyuntura internacional, es necesario actuar con gran responsabilidad. Asimismo, considera que es conveniente preservar la estabilidad macroeconómica y "mantener políticas monetarias y fiscales prudentes y responsables". También que hay que "ampliar la base tributaria" y "mejorar la eficiencia del manejo del gasto público".

Más interesantes coincidencias entre el APRA y PPK: "la única manera de generar un crecimiento con mayor empleo es a través del aumento sostenido de la inversión para lo cual se necesita estabilidad jurídica, mecanismos concertados para promover la inversión privada en la minería, la infraestructura vial y portuaria". El APRA también considera necesario "modernizar la administración pública brindando servicios transparentes, eficientes, oportunos y cada vez más cerca de los ciudadanos. El APRA se ratifica en que la función del Estado no es generar mayor burocracia, sino el trabajar por la justicia social,..., restableciendo la carrera pública..."

Finalmente (al menos para este comentario), "con respecto a las negociaciones en curso para un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, el Partido Aprista se ratifica en su apoyo en la realización de estas negociaciones..."

¿Por qué la abstención si pensaban tan parecido?

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





341

Hechos de Importancia



EL CHORREO

Si bien el desempeño de los principales indicadores macroeconómicos ha sido muy bueno, es común oír a algunos críticos -y políticos del actual Gobierno- que el crecimiento económico experimentado en los últimos años ha sido excluyente y que no se ha traducido en un beneficio real para la población; es decir, que no ha habido "chorreo". Sin embargo, el comportamiento económico de la población y los indicadores de bienestar nos reflejan otra realidad. Por ejemplo, entre los años 2001 y 2004 la pobreza extrema se redujo de 24.4% a 20.2% y el decil más pobre de la población aumentó su consumo en 28.5%, entre otros datos obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). El BCRP también aporta evidencia: entre el segundo trimestre del 2001 y el 2005, la variación acumulada real del consumo privado es de 15.5%. La importación de bienes de consumo durables y no durables creció 5.87% y 12.3%, respectivamente, el año pasado; los créditos de fondo MiVivienda se incrementaron en 28%; y según ARAPER la venta de vehículos nuevos lo hizo en 27.6%. Todo esto nos indica que la buena evolución de los indicadores agregados ha tenido efectos reales en el bolsillo del común de la gente, para incrementar su gasto de esta manera.

Pero también es cierto que los principales ganadores se encuentran en las regiones como Ica, La Libertad o Piura que a diferencia de otras, donde se pide que "chorree", han sabido crear riqueza estimulando inversiones en proyectos agroindustriales generadores de muchos puestos de trabajo; así como en las provincias donde la minería ha sido un foco de desarrollo.

Según el MMM 2006-2008, el crecimiento promedio anual en los últimos 3 años ha sido de 4.6%; sin embargo, es necesario crecer sostenidamente a tasas más altas que las de los últimos años para generar reducciones importantes en la pobreza. Las cifras indican que el "chorreo" se ha sentido (sobre todo en provincias) y que la pobreza extrema se ha reducido. No obstante, la proporción de pobres (aquellos que viven con menos de US\$ 2 diarios) es casi la misma. Este sentimiento de insuficiencia con el chorreo actual se debe también al enorme tamaño de la pobreza, cuya solución es de largo plazo (en el corto plazo siempre habrá quienes se sientan relegados). Por eso, para combatir de manera eficaz el enorme tamaño de este problema, es necesario crecer sostenidamente a tasas superiores; y esto se genera impulsando las urgentes reformas del Estado, administrando el gasto social de manera más técnica y eficiente y promoviendo políticas generadoras de competitividad, como la concesión de los puertos.

LOS PROBLEMAS DE LA DESGRAVACIÓN A MEDIAS

Cuando un Gobierno tiene una política arancelaria discrecional, de manera que se desgrava ciertos productos y se protege otros (muchas veces a pedido); y se firman beneficiosos acuerdos comerciales con países estratégicos, pero sin tener una política complementaria de apertura unilateral que sea global, entonces nos podemos encontrar con situaciones paradójicas, como el tener un sector que compita con una protección efectiva negativa.

Por ejemplo, eso sucede actualmente en el mercado de bicicletas, ya que aquellas importadas de Chile pueden ingresar pagando un arancel de 4% debido al Acuerdo de Complementación Económica (ACE 38), lo cual es positivo, puesto que promueve la Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

Bienes intermedios - aranceles		
Tasa	Cantidad de	
arancelaria (%)	partidas	
0	67	
4	1200	
9	1	
12	1402	
17	16	
20	303	
25	14	
Consider CUNIAT Flahes	: for COMEYDED!!	

competitividad en este mercado; sin embargo, los productores locales tienen que pagar 12% de arancel para sus insumos (las partes de la bicicleta). De esta forma, a pesar de "protegernos" de los productos chilenos cobrando 4% más, la ausencia de voluntad para abrirnos de manera unilateral y por todos los frentes ha generado una protección negativa a nuestros productores, pues -sin darnos cuenta- nos imponemos nosotros mismos aranceles más altos para los insumos (la existencia de aranceles más altos en los insumos de la cadena productiva que en los bienes finales genera una protección negativa). Y esta es la consecuencia de no tener una visión de apertura comercial que sea global.

El acceso a mercados que el Gobierno está promoviendo a través de la negociación de acuerdos comerciales debería ser complementario a la desgravación unilateral de manera general y no a pedido. Un ejemplo de esto sería reducir a 4% el arancel de todos los insumos, lo que en el caso peruano tendría un el costo aproximado para el Estado de US\$ 130 millones, que bien vale la pena considerar.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí



Bandeja Legal



Se regalan seguros de salud en el Congreso ¿Estaremos en un año pre-electoral?

El sistema de salud peruano está considerablemente fragmentado. Por un lado, el Ministerio de Salud (MINSA) debería brindar atención médica gratuita a la población en situación de pobreza o indigencia (extrema pobreza). EsSalud, por su parte, funciona con un régimen contributivo destinado a atender a los trabajadores del sector formal y a sus derechohabientes. Los trabajadores formales pueden ser dependientes o independientes; y mientras que para los primeros existe el seguro regular, para los segundos se crearon los potestativos. Finalmente, las EPS fueron creadas para brindar salud en zonas urbanas a trabajadores con ingresos mayores.

A diferencia del MINSA, EsSalud debe brindar seguros que se autofinancien; es decir, que puedan conseguir los recursos para pagar las prestaciones médicas y económicas con las aportaciones de sus asegurados. Por ello eliminaron, el año pasado, 4 seguros especiales (Facultativo Independiente, Continuación Facultativa, Amas de Casa y Chofer Profesional Independiente) que no cumplían con dicha premisa; creando en su reemplazo el nuevo régimen de seguros potestativos adicionalmente al seguro regular.

Lo anterior no parece ser un problema para algunos congresistas, lo que queda demostrado cuando se analizan propuestas como la que pretende afiliar como asegurados regulares de EsSalud a los trabajadores independientes, transportistas manuales y estibadores que realizan carga y descarga de productos agrarios con una tasa de aporte insuficiente.

CREANDO ILUSIONES EN LOS TRANSPORTISTAS DE PRODUCTOS AGRARIOS

El proyecto de ley busca crear un beneficio especial para un grupo de trabajadores independientes. Así, la propuesta plantea que los trabajadores independientes, transportistas manuales y estibadores del agro aporten 9% de la Remuneración Mínima Vital (RMV) (lo que equivale a S/. 41.4) para ser beneficiarios del Seguro Regular de EsSalud, usualmente focalizado para trabajadores dependientes. Dicho seguro, además de ofrecer cobertura en salud, ofrece prestaciones económicas como invalidez, lactancia o sepelio. Esto se convierte en un beneficio especial dado que el resto de trabajadores independientes que se afilien a EsSalud pueden acceder a un programa potestativo que usualmente es más costoso (a menos que el afiliado tenga menos de 18 años) que brinda solo prestaciones de salud y no económicas.

Lo anterior demuestra que la tasa de aportación propuesta no será suficiente para solventar los beneficios que se les pretende otorgar a los trabajadores independientes, transportistas manuales y estibadores del sector agrario. Así, no solo se está beneficiando a este grupo específico sino que ello se está haciendo a costa del resto de aportantes a EsSalud, dado que el financiamiento del nuevo régimen se daría mediante un subsidio cruzado por parte de los aportantes a seguros que sí se autofinancian.

Además, cabe mencionar que la tasa de aportación del 9% de la RMV podría también resultar muy alta para estos trabajadores. Según EsSalud, el 72% de la población económicamente activa ocupada del sector agrario es pobre y el 50% de esta tiene ingresos mensuales por debajo de los S/. 400. Es poco probable que la población con ese nivel de ingreso pueda destinar S/. 41 al seguro. Resulta más conveniente que esa población en situación de pobreza se asegure gratuitamente en el MINSA. Sin embargo, el Congreso no parece pensar igual.

OLA DE SEGUROS DE SALUD PARA GRUPOS DE TRABAJADORES ESPECÍFICOS

Como es común, el caso de los trabajadores independientes, transportistas manuales y estibadores del agro no es el único. En el Congreso se han presentado proyectos de ley que pretenden otorgar beneficios similares a otros grupos como los conductores y cobradores independientes que prestan servicios de transporte; los periodistas independientes; los mototaxistas; los transportistas manuales, transportistas en carretas y triciclos, estibadores y actividades conexas (estos últimos con una tasa de 4.5% de la RMV), entre otros. ¿Otra ola populista?





Actualidad

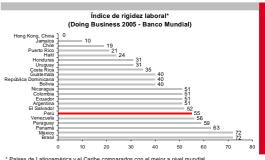


Protejamos a los trabajadores, pero a TODOS

Según Juan Chacaltana¹, la economía peruana debería crecer a una tasa de 7% anual solo para poder absorber al crecimiento de la mano de obra (sin disminuir el stock de desempleados). Más aun, para garantizar que el crecimiento económico aumente sustancialmente los niveles de empleo, es indispensable una reforma laboral que facilite la absorción de la fuerza laboral. Si se toma en cuenta además que la gran mayoría de trabajadores peruanos se encuentra en el sector informal (62% para Lima en el 2002), la necesidad de un régimen laboral que garantice los beneficios indispensables a todos los trabajadores es urgente.

LA LEGISLACIÓN ACTUAL

En la actualidad, la proliferación de leyes populistas que amparan en regímenes especiales a distintos sectores del mercado laboral ha generado un caos. Leyes como la del artista, la del cirujano dentista o la del trabajador portuario, entre otras, brindan beneficios especiales a sectores que no los necesitan. Este tipo de trato preferencial vuelve a la legislación engorrosa y genera incentivos para que otros sectores también reclamen beneficios. Estas leyes funcionan de la misma manera que los aranceles escalonados, perjudican a la economía en general al darle protección a sectores específicos.



En lo referente a sobrecostos, se critica el pago de CTS (que funciona como un seguro de desempleo) y gratificaciones (en la práctica, parte del sueldo). Sin embargo, el efecto que tienen es simplemente elevar el sueldo mínimo, pues, en los otros casos, el empleador puede fijar un salario anual que incluya estos conceptos y luego dividirlo para establecer el pago mensual. El pago por concepto de asignación familiar (que se otorga a los trabajadores con al menos un hijo menor de edad) es muy cuestionable, pues no premia la productividad del trabajador, sino su fertilidad. Otro tema controversial es el de las vacaciones, cuyo objetivo es darle al trabajador un tiempo de descanso que, entre otras cosas, mejorará su productividad durante el resto del año. Si bien nadie se opone a las vacaciones en sí, es difícil establecer su duración. Este tema está íntimamente ligado al de la jornada de trabajo, pues si a los trabajadores se les exige trabajar más de 8 horas al día sin pagarles horas extra, se entiende que estos demanden periodos vacacionales largos. Sin embargo, según el IPE, los trabajadores utilizan en promedio solo 3 semanas de vacaciones y venden el resto. Esto va en contra del objeto de las vacaciones por lo que, aun cuando nos duela a todos, es importante que el Estado realice investigaciones profundas para determinar el periodo óptimo.

El mayor problema son las rigideces (nuestro índice de rigidez laboral se encuentra 14 puestos por encima del de Chile dentro de América Latina y el Caribe), y estas se centran en el costo de rescindir los contratos (1.5 sueldos mensuales por cada año de servicio con un tope de 12 sueldos) cuando no existe una causal justa de despido. El problema surge cuando se trata de probar esa causa, lo que evita que las empresas puedan liberarse de sus trabajadores ineficientes. Según Chacaltana, el tiempo promedio que un desempleado se mantiene como tal es de 18.5 semanas, por lo que no se entiende por qué el tope cubre el sueldo de 52 semanas. Sin embargo, la preocupación más grave es que regrese la estabilidad laboral absoluta, con la que cada trabajador se vuelve el "dueño" de su puesto de trabajo. Este es justamente uno de los temas más graves en el Anteproyecto de la Ley General de Trabajo que se debate en el Congreso.

NO ES SUFICIENTE

Finalmente, el rápido cambio de los sistemas laborales evita que los empresarios puedan tomar la decisión de formalizar la situación de sus trabajadores por correr el riesgo de que, posteriormente, se promulguen leyes de estabilidad laboral absoluta, como ya lo propone el proyecto de ley Nº 28175 para los trabajadores del Estado. Otro proyecto de ley que genera preocupación es el Nº 12471, que plantea retrocesos en la legislación laboral para las MYPE. La creación de un sistema laboral simple y estable, que incluya a todos los trabajadores, fomente la inversión de los empleadores en capacitación del personal y evite los beneficios especiales para sectores específicos, es necesaria y urgente para poder fomentar el crecimiento económico. Sin embargo, no basta. El Perú necesita que los políticos se pongan los pantalones y emprendan una reforma integral.

¹ "El Mercado Laboral Peruano: Situación actual y opciones para los próximos años". Lima, Mayo de 2000



Panda Titanium Antivirus 2005

Máxima protección contra todo tipo de virus ¡Cómpralo ahora! Desde sólo **US\$ 34.00** Inc. IGV Licencia Anual



Economía



La inversión que duplica exportaciones

Recientemente, el Gobierno promocionó con bombos y platillos la "promesa cumplida" de duplicar las exportaciones entre julio del 2004 y junio del 2005 con respecto a lo alcanzado entre julio del 2001 (cuando comenzó el mandato del presidente Toledo) y junio del 2002.

Sin embargo, más que de una promesa cumplida, se trata fundamentalmente de un mérito del sector privado pues, a pesar de que el impulso ha venido sobre todo por el lado de los mayores precios internacionales, los volúmenes producidos para la exportación por los principales sectores tras el *boom* también se han incrementado.

Y esto no habría sido posible sin las inversiones realizadas previamente.

MÁS QUE PRECIOS INTERNACIONALES

Los principales sectores tras este crecimiento exportador son el minero, que explica el 59% del incremento entre los periodos señalados, el pesquero (9%), petróleo y derivados (9%), el agroexportador (7%) y el textil (7%). En el caso del sector minero y del petrolero, los elevados precios internacionales han explicado gran parte del incremento del valor exportado. Pero, respecto a la minería, es necesario recalcar que en la década pasada las cotizaciones se encontraban en niveles incluso más altos. Sin embargo, en aquel momento no pudimos aprovecharlos porque no teníamos las



* Variaciones comparando julio 2004 - junio 2005 con julio 2001 - junio 2002.

inversiones mineras con las que contamos en la actualidad.

Según cifras del Ministerio de Energía y Minas, entre 1992 y el 2004 las inversiones en minería ascendieron a US\$ 7,450 millones, pero la tendencia ascendente se presentó entre 1992 (cuando se publica el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería) y el 2001, años en los que el monto invertido pasó de US\$ 21.90 millones a ¡US\$ 1,596.29 millones! En el 2002 cayó a US\$ 498.96 millones para subir en el 2004 a US\$ 700 millones. Es decir, queda claro que es la inversión minera realizada en la década pasada -cuando se emprendieron reformas para atraer a la inversión privada- la que nos ha permitido aprovechar los actualmente elevados precios internacionales, impulsando nuestras exportaciones. Es más, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía ha identificado efectos como el de Yanacocha en el salto de las exportaciones mineras entre 1993 y 1994, el de la privatización de las unidades de Centromin entre 1998 y 1999 y el de Antamina a partir del 2002.

En cuanto a petróleo y derivados, el incremento en la inversión se refleja por ejemplo en la entrada de empresas como Pluspetrol, que ingresa a nuestro país en 1995 y actualmente es parte del megaproyecto Camisea, y en la privatización de la Refinería La Pampilla, que comenzó en 1996 y en la que REPSOL es socio mayorista. Esto se refleja en los flujos de inversión extranjera directa en el sector petróleo, que en los últimos 14 años llegaron a su pico en 1996 (US\$ 33.62 millones).

En el sector pesca, empresas que iniciaron sus actividades en los años noventa, como Hayduk, Corporación Pesquera Inca y Pesquera Diamante, destacan hoy entre las principales exportadoras. Cabe indicar que el buen desempeño de las exportaciones pesqueras fue impulsado tanto por incrementos de precios como por el mayor volumen exportado.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU



regresar página 1

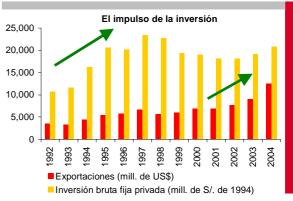
CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Economía



Pero hay sectores en los que el aumento en el volumen incluso ha superado al del precio. Entre ellos se encuentran nada menos que el agroexportador y el textil, dos actividades intensivas en mano de obra. En el sector agroexportador sucede también lo señalado con el sector pesquero: nuevas inversiones gracias a la aparición de nuevas empresas, sobre todo en la segunda mitad de los noventa, como Camposol, Sociedad Agrícola Virú y Agrokasa, que hoy en día figuran entre las principales agroexportadoras. Cabe destacar que estas se dedican a productos agrícolas no tradicionales que, de representar el 41% del total exportado por este sector en 1990, han pasado al 72% en el 2004. Por otra parte, según Apoyo, este 2005 las agroexportaciones alcanzarán 4 años de continuo crecimiento debido precisamente a las mayores inversiones realizadas en campo y planta, así como a la mayor tecnificación, la diversificación de productos y el ingreso a nuevos mercados.



Fuente: BCRP, SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

El sector textil se ha visto favorecido por el ATPDEA, que abrió una importante oportunidad para este sector y ha impulsado la inversión, aunque la incertidumbre asociada a la renovación de estas preferencias (sobre todo por el lado del TLC, porque ya se ha dicho que no se renovarán) no incentive inversiones a largo plazo. Según el Banco Wiese, las inversiones asociadas al ATPDEA se han dirigido, más que a la ampliación de plantas, a la modernización de la maquinaria existente. Pero es necesario resaltar que los mayores incrementos en importaciones de maquinaria textil en los últimos 10 años se han presentado en 1994 (+59%) y en 1997 (+38%). También cabe destacar el reciente ingreso de nuevas empresas como Devanlay Perú, que actualmente se encuentra entre las 10 primeras exportadoras textiles.

INVERSIÓN DESCENTRALIZADA GENERADORA DE EMPLEO

En suma, el favorable contexto internacional actual no habría podido ser aprovechado sin las -inconclusas- reformas que se llevaron a cabo en los noventa, las cuales han brindado un entorno atractivo para la inversión privada y la modernización de la industria. No obstante, aún le seguimos poniendo trabas a aquella, que van desde proyectos de ley que la discriminan por su nacionalidad hasta engorrosos trámites burocráticos, pasando por los grupos que la atacan para mantener al país en el subdesarrollo y así poder mantener vigente su retrógrado discurso. Atacan a la inversión que descentraliza al país, impulsando el desarrollo de las provincias, ¿o acaso las minas o los mangos se encuentran en Lima?







El comercio exterior en el discurso de PPK

Luego de no haber sido un tema central para PPK cuando lideraba el MEF, la consideración de los acuerdos comerciales en su discurso de la semana pasada frente al Congreso ofrece un respaldo muy positivo a la labor que hemos emprendido los gremios relacionados con el comercio exterior y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para conseguir una mayor apertura comercial a través de la acumulación de tratados de libre comercio. No obstante, algunas prioridades expuestas, y también mencionadas en su momento por el MINCETUR, deberían ser reacomodadas para permitir que este proceso sea más efectivo.

OFERTA, DEMANDA Y BUENOS PUERTOS

En su discurso, el nuevo premier explicó la importancia de las exportaciones en el crecimiento del país. Fue fundamental el reconocimiento de que nuestro mercado interno es muy reducido como para impulsar el crecimiento económico que requerimos. PPK dejó muy claro que si queremos "protegernos contra los inevitables bajonazos en la economía mundial", "debemos abrir nuevos mercados para nuestros productos". Siendo consecuente con ello, posteriormente planteó plazos para el TLC con EE.UU., antes de diciembre, y Tailandia, con la posibilidad de un acuerdo ágil que finalice en octubre o en el peor de los casos culmine en marzo del 2006. También mencionó otros acuerdos con la Unión Europea y con Chile, concretando la idea de que no se trata de firmar uno o dos acuerdos comerciales, sino de acumular todos los necesarios para simular una apertura unilateral que lamentablemente no se está emprendiendo de manera adecuada en el país.

Preocupa, sin embargo, que a los grandes países del Asia se les haya mencionado como una opción de tratados a "futuro". Aunque concretar un TLC con China podría ser muy difícil en el corto tiempo que le queda a este Gobierno, el tono postergador no ayuda a compensar las fuertes voces proteccionistas en contra de dicho tratado. El crecimiento de China es una realidad hoy; dejar para después un acuerdo con ellos es un intento inútil de pretender que ese fenómeno no existe y demora los enormes beneficios que podemos obtener con una relación comercial más estrecha. En cambio, se le da mucha importancia al acuerdo con la CAN, que nos pretende llevar a un mercado más cerrado con su Arancel Externo Común proteccionista -de intereses de otros países-. Un tema bastante ilógico, considerando que los cuatro países miembros solo representan el 6.3% de nuestras exportacio-

nes, casi igual que Chile solo (5.32%). Un aspecto central de apoyo al comercio fue la mención a la concesión de puertos y aeropuertos. Esperamos que esto signifique que se acabaron las demoras en la concesión del puerto del Callao. Preocupa, sin embargo, que se opte por un esquema distinto para el muelle cinco, en el que incluso se está planteando que ENAPU realice parte de las inversiones necesarias.

exportaciones 2004			
	País	US\$ millones	%
1	EE.UU.	3,689	29%
2	China	1,240	10%
3	Reino Unido	1,153	9%
4	Chile	672	5%
5	Japón	554	4%
6	España	419	3%
7	Países Bajos	400	3%
8	Alemania	382	3%
9	Brasil	357	3%
10	Canadá	326	3%
	Subtotal	9,192	73%
	Total	12,642	100%
uonto	iente: SUNAT Elaboración: COMEYPERU		



En al ámbito sectorial PPK le mostró al Congreso el otro lado de la moneda con respecto a la agricultura y la apertura comercial. Esperemos que hayan aprendido la lección. El agro es uno de los sectores que más ha aprovechado el acceso a mercados internacionales, y se está buscando que este beneficio llegue en mayor medida a la sierra. Ese es un mecanismo competitivo. Faltó, aunque no podríamos esperar algo tan incorrecto políticamente, mencionar el beneficio que representará para el consumidor de alimentos la desgravación arancelaria de aquellos productos agrícolas que lamentablemente en el Perú producimos a precios muy elevados. Un serio traspié fue el anuncio del fortalecimiento del capital de AGROBANCO. Un concepto que ha probado ser inútil y dañino, tanto para la estabilidad fiscal como para el espíritu emprendedor de los agricultores.

APERTURA COMERCIAL, PERO TAMBIÉN PARA EL ESTADO

Kuczynski también presentó su preocupación por mejorar la eficiencia de las compras estatales con mecanismos como las compras corporativas y las compras electrónicas. Sin embargo, faltó agregar a este punto otros mecanismos que permiten que el Estado aproveche el comercio para hacer sus compras más eficientes. Es decir, la eliminación de los mecanismos discriminatorios que ofrecen una menor calificación (el 20% que funciona en la práctica como un arancel que solo debe pagar el Estado) a los productos importados frente a los nacionales y la obligación de que los programas sociales adquieran solo productos nacionales. Mientras se animan a dar este paso, se debe avanzar considerando en todos los tratados que firmemos un capítulo de compras estatales en el que nos comprometamos a no discriminar los productos de las partes. De esta forma, no solo hacemos nuestras compras más eficientes sino que le abrimos mercados importantes a nuestras empresas.